



tes del Cobrador D. Julian Lopez y q. con luego como las hojas concluidas, se cuenta al ayuntamiento, se su resultado.

Yt. de cuenta de un of. del Admin. de Rentas de Saragena de lo del corriente avisando haber librado con aquella fin y contra el importe de la del de lo propio del corriente año una carta de pago de ^{Algodarow} V. y enterados en merced, q. con vista del resultado de otras contribuciones se concertara lo que corresponde

Yt. de una instancia, en q. D. Pedro Jacinto Luis Subiente de M. N. solicita se le admita la renuncia q. hace por decreto a su marquis en q. S. E. la Diputación Provincial le sirve prevenir q. el Ayuntamiento forme cuanto se le ofrezca, y en vista de todo autorizar en merced q. se informe a S. E. q. pues el Comptable de la Subiente, antes de la misma M., es puntual

B Donoso, de delicadera, q. una vez insomido, como puntualmente en funciones y en una palabra no le sucede por su capacidad en desempeñarla y siempre ha servido con gusto en la M., entiendo el Ayuntamiento q. q. tal vez por delicadera omita otros recursos, y no los q. alija, se habrán impal-tado a traer su dimisión, de q. en concepto del Ayuntamiento no debe accederse por las razones sentadas

Yt. de otra, p. de ayar, por la cual D. Ricardo M. N. de una vezidad, solicita q. el Ayuntamiento certifique

